

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
OPERACIONES**

TUBOS Y DUCTOS DEL ECUADOR S. A. (la Compañía) se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 03 de Febrero de 1999 ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, del notario .

El objeto principal de la compañía es la venta al por mayor de materiales, piezas y accesorios de construcción

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Declaración de cumplimiento¹**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Propiedad y equipo

Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Vehículos 20%

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria interna vigente.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Beneficios a empleados

Jubilación patronal.- El cálculo de la reserva matemática actuarial se determina en función en lo señalado de la regla 1, del Art. 216 del Código de Trabajo, asociándolo a la tabla de coeficientes establecida en Art. 218 del mismo Código. Así mismo, se consideró lo normado en el inciso primero de la regla 2 del Art. 216 del Código de Trabajo.

Desahucio.- El cálculo de desahucio tiene fundamentación jurídica específica, que están referidas en las normas legales laborales y tributarias, en particular, en los artículos 184 y 185 del Código de Trabajo.

Participación a trabajadores.- Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo al Código de Trabajo. Se lo reconoce como un pasivo y un gasto.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrado o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios de la compañía son procedentes de la venta de bienes y son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprados los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.

CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado por la compañía al 31 de diciembre del año 2015 está dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

De acuerdo al acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía que se celebró el 9 de Diciembre del 2015 decidió incrementar el patrimonio de la Compañía por el valor de \$44,804,35 producto de la deuda que mantiene la Compañía con los accionistas como Aporte para futura capitalización.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.

